

En Transiber 2000 S.L estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados, colaboradores y visitantes. Reconocemos que la seguridad y salud en el trabajo son esenciales para el bienestar de nuestro personal y para la sostenibilidad de nuestras operaciones. Esta política establece nuestro enfoque para gestionar la seguridad y salud en el trabajo y con el objeto de alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud, desde TRANSIBER 2000, si declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política:

- Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.
- Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo. Ello lo logramos con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
- Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son fundamentalmente fallos de gestión y, por tanto, son evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.
- En Transiber 2000 está estrictamente prohibido el consumo, posesión, distribución o estar bajo la influencia de alcohol y drogas durante la jornada laboral. Esta medida es fundamental para mantener un entorno de trabajo seguro y proteger la integridad de todos los empleados
- Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

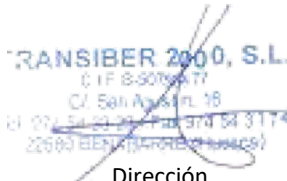
- Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de los trabajadores a su cargo, seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el servicio que desarrollamos. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.
- La empresa promueve y establece los medios necesarios para facilitar la consulta y participación de los empleados y sus representantes y la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora, para que sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra empresa.
- Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal y también con nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas involucradas en la seguridad y salud de nuestros trabajadores, para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, de elaborar nuestros productos y de prestar nuestros servicios.
- Implementaremos programas de observación conductual donde se puedan identificar prácticas inseguras y situaciones de riesgo con el objetivo de corregirlas a tiempo
- Informamos y formamos a los trabajadores de forma regular sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención. Para ello, disponemos de los procedimientos necesarios para el desarrollo

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

de las diferentes actividades preventivas y pondremos especial enfoque en la importancia del cumplimiento de las normas de tráfico, la conducción defensiva y la gestión de la fatiga y el estrés

- Fomentaremos un flujo continuo de comunicación sobre seguridad de forma que mantenga a los conductores conscientes de los riesgos y las mejores prácticas
- Estableceremos mecanismos de retroalimentación continua, donde los empleados puedan recibir comentarios sobre su desempeño reconociendo conductas seguras y abordando áreas de mejora
- Eliminamos los peligros y reducimos los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y en el supuesto que ocurra, analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de Transiber 2000 S.L, reflejando nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad y salud, será difundida a todos los niveles de la organización y su cumplimiento es obligatorio para todos los empleados y colaboradores.


TRANSIBER 2000, S.L.
CIF B-5076577
C/ San Agustín, 18
41 074 54 23 26 (Pab. 574) 41 31174
22693 BENABARRE (HUELVA)
Dirección
BENABARRE, 1 de agosto de 2024